



BOLETÍN TRIBUTARIO - 129/19

PROYECTOS NORMATIVOS

I. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **RENTAS EXENTAS - ECONOMÍA NARANJA (REGLAMENTA EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 235- 2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE ADICIONAN UNOS ARTÍCULOS AL CAPÍTULO 22 DEL TÍTULO DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 1 DEL DECRETO 1625 DE 2016 ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA) - [Proyecto de Decreto](#)**

El MinHacienda divulgó el citado proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 30 de agosto de 2019, al link: [Comentarios Proyecto Decreto](#).

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 204 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO DE GESTIÓN JURÍDICA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, DIAN" - [Proyecto de Resolución](#)**

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 4 de septiembre de 2019, al correo electrónico: esierrap2@dian.gov.co.

III. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MinCIT)

- **SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LOS SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN Y SE DEROGAN LOS DECRETOS 2331 DE 2001, 2099 Y 2100 DE 2008 - [Proyecto de Decreto](#)**

El MinCIT dio a conocer el mencionado proyecto en su página web.
Recibirá comentarios hasta el 9 de septiembre de 2019, al correo electrónico: jsilva@mincit.gov.co.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
26 de agosto de 2019